

Sobre el Día del Paciente y acerca de las personas

Celebrating a Special Day for Patients and Reflecting on Human Beings

Ciro Maguiña Vargas

En este segundo número de Acta Médica del 2010, se presentan dos importantes artículos de opinión que están muy ligados, uno acerca del Día del Paciente y el otro acerca de las personas, escritos por dos destacados médicos psiquiatras.

En febrero del 2010, en la primera edición del Boletín El Galeno del CMP, el Dr. Alfonso Mendoza, psiquiatra, profesor principal de la UNMSM, presidente del Comité de Vigilancia Ética y Deontológica del Comité Ejecutivo del CMP, escribió en la: “Propuesta para crear el Día del Paciente”: ...“Con el propósito de impulsar en el país un movimiento a favor de la humanización de la atención de salud, que se traduzca en un trato digno y en la provisión de una asistencia segura y de calidad, el Colegio Médico del Perú, haciendo uso del derecho de iniciativa en la formación de leyes, previsto en el Art. 107 de la Constitución Política del Perú a favor de los Colegios Profesionales, aprobó en su Consejo Nacional de los días 5 y 6 de marzo del presente proponer al Congreso de la República, el establecimiento del Día del Paciente, el 13 de agosto, día del nacimiento del mártir de la medicina peruana, Daniel A. Carrión, como un día destinado a suscitar una profunda reflexión, tanto en cuidadores como en pacientes, sobre el significado de estar enfermos y de las responsabilidades que en el cuidado de la salud competen al paciente, los profesionales de la salud, la sociedad y el Estado..”

Por ello la actual gestión del CMP empezó a trabajar en su desarrollo e implementación. El sustento teórico de este día es presentado a profundidad por el Dr. Mendoza, quien describe la crisis de la asistencia de la salud, reconocimiento de la condición del paciente como persona y en el marco del respeto a los derechos humanos, la relación médico paciente, la nueva alianza entre la profesión médica y los pacientes, el nuevo profesionalismo médico, el paciente en el mundo actual, culminando con la necesidad de que se establezca el Día del Paciente.

Otro importante artículo es el desarrollado por el destacado psiquiatra, Dr. Juan Enrique Mezzich, profesor de Psiquiatría, Mount Sinai School of Medicine, New York University, presidente de la Asociación Mundial de Psiquiatría 2005-2008; presidente del International Network for Person- Centered Medicine. Se trata de una valiosa contribución, titulada “Repensando el Centro de la Medicina: De la Enfermedad a la Persona”. En dicho artículo se analiza en forma detallada las razones por las cuales se requiere retomar el tema de la medicina centrada en las personas. La obra se inicia presentando las raíces históricas de esta concepción y describiendo cómo en las civilizaciones Orientales y Occidentales existían ya concepciones orientadas al enfoque integral de la salud del paciente, para luego puntualizar los avances y esfuerzos que se han realizado en estos años. Así se cita el famoso

libro del médico suizo Paul Tournier, escrito en 1940, cuyo título es *Medicine de la Personne*, y los distintos esfuerzos realizados en Milán, Italia, por el profesor Guiseppe Brera, en 1992, quien ha establecido un programa de medicina centrado en la persona.

En otro capítulo presenta los importantes esfuerzos de la Asociación Médica Mundial y de la Asociación Psiquiátrica Mundial por contribuir a este repensar y detalla las diferentes conferencias internacionales, en especial la tres Conferencias de Ginebra sobre Medicina centrada en la persona, y la participación decisiva de la Red Internacional para la Medicina Centrada en la Persona.

El Dr. Mezzich, en un acápite de su texto señala lo siguiente “La medicina centrada en la persona sitúa a ésta y su contexto al centro de la atención clínica y la salud pública. Busca articular en esta empresa a la ciencia y el humanismo de una manera balanceada. Sus propósitos pueden ser resumidos como promoción de una medicina de la persona (de la totalidad de la salud de la persona, incluyendo la enfermedad y aspectos salutogénicos), para la persona (promoviendo el cumplimiento del proyecto de vida de cada quién), por la persona (con los clínicos cultivándose como seres humanos plenos, científicamente responsables y con altas aspiraciones éticas), y con la persona (trabajando respetuosa, colaborativa y empoderativamente con la persona que consulta). La persona es concebida de una manera contextualizada, en línea con las palabras de Ortega y Gasset, Yo soy yo y mi circunstancia”.

Todos estos hechos me traen a la memoria cuando en la década de 1970, siendo aún estudiante de medicina, un médico residente del servicio de Medicina Tropical del Hospital Nacional Cayetano Heredia presentaba en la sala de hospitalización y decía “.... el siguiente caso de la cama 43 presenta fiebre de un mes, malestar, vómitos,”, en ese momento el jefe del servicio, Dr. Hugo Lumbreras, lo interrumpió y le dijo: “Sr. médico, ese paciente se llama SS y no es un caso, es un ser humano, tiene nombre y apellido y espero que no se olvide nunca de ello....”. Ese hecho me causó gran impacto y lo tengo profundamente grabado, ya que permite recordar la importancia de tener respeto por el doliente y el ser humano.

Creo que la lectura y puesta en práctica de estos dos importantes artículos van a contribuir a mejorar el acto médico, fortaleciendo la relación médico paciente, la cual ha sido mellada por una crítica inadecuada e injusta llevada a cabo por algunos medios de comunicación.

CORRESPONDENCIA

Ciro Maguiña Vargas

ciromv202@hotmail.com